CONSTITUCIÓN Y CONSTITUCIONALISMO

El pasado año de 2012, primero tras la muerte de Juan Vallet, no se pudo celebrar el seminario que él había impulsado en 1989 y que desde entonces se había desarrollado sin interrupción en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Primero incardinado en su sección de Filosofía del Derecho y luego como seminario sui iuris de la Corporación, bajo el título de Seminario de Derecho Natural y Filosofía del Derecho, los frutos del mismo han sido abundantes en la maduración de vocaciones intelectuales y en una serie de publicaciones surgidas directa o indirectamente del mismo. Ante la imposibilidad de reunirlo en la Academia, en la pasada edición tuvo lugar en la Casa de América, convocado en solitario por el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, con un congreso internacional sobre el bicentenario de la Constitución gaditana. Este año, en que se cumplen los XXV años de su fundación, el profesor Miguel Ayuso, su coordinador en los últimos años, siempre bajo la presidencia de Vallet, se ha empeñado en proseguirlo aunque -por razones internas de la Academia- no haya podido llevar la rúbrica que le correspondía. Como quiera que sea, innominadamente, ha vuelto a los salones de Marqués de Cubas, para discutir el último libro del profesor Danilo Castellano, Constitución y constitucionalismo, editado por Marcial Pons en este 2013. Libro que los lectores de Verbo conocen, toda vez que algunos de sus capítulos han visto la luz en sus páginas, incluso en las de este número.

Tomaron parte los profesores Joaquín Almoguera (Universidad Autónoma de Madrid), Miguel Ayuso (Universidad Pontificia Comillas de Madrid), Consuelo Martínez-Sicluna (Universidad Complutense de Madrid), Dalmacio Negro (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas) y José María Sánchez (Universidad de Sevilla). Y cerró el acto el propio profesor Castellano (Universidad de Udine).

LA CRISTIADA

La película *La Cristiada*, titulada en inglés *For greater glory*, fue estrenada en el actual territorio de los EE.UU. hace diez meses; no mucho antes, en abril de 2012, tras superar multitud de obstácu-

338

Verbo, núm. 513-514 (2013), 335-339.

los y en un cierto clima de persecución y sabotaje, se estrenó en el de los Estados Unidos Mejicanos.

Dirigida por Dean Wright, cuenta con un reparto internacional de primer orden: entre otros actores, Andy García, Eva Longoria, Peter O'Toole, Rubén Blades, Óscar Isaac, Santiago Cabrera, Néstor Carbonell, Karyme Lozano, Bruce Greenwood, Catalina Sandino Morena, y Eduardo Verástegui en el papel de Anacleto González Flores. Un buen producto cinematográfico, sin duda, que sin embargo ha suscitado alguna perplejidad en medios católicos y cristeros y en medios historiográficos.

A comentar la película y a discutir esas perplejidades el Círculo Antonio Molle dedicó un seminario el sábado 13 de abril, festividad de San Hermenegildo. Intervino en primer lugar el profesor José Díaz Nieva, secretario de redacción de *Fuego y Raya*. *Revista semestral hispanoamericana de historia y política*, quien repasó el contexto histórico en que se produjo la guerra cristera y recordó su impacto en la cinematografía hasta llegar a esta película. En segundo término, el abogado tapatío Miguel Navarro expuso parte del anecdotario y de la intrahistoria del suceso. Para terminar, el padre José Ramón García Gallardo, que en los años noventa ejerció su apostolado en Méjico, glosó el significado del grito de ¡Viva Cristo Rey! en su dimensión teológica y también política.

La agencia FARO, en uno de sus despachos, explicaba: «La propia publicidad de la película, los medios "católicos" conservadores y buena parte de la jerarquía eclesiástica -mejicana, española peninsular, estadounidense y vaticana– han insistido por activa y por pasiva en que los voluntarios de la Primera Guerra Cristera (1926-1929) se alzaron por "la libertad religiosa" o "la libertad de culto" (o incluso "de cultos"). Expresiones que sólo podrían aceptarse, y con matices, en su acepción primitiva y auténtica, esto es, la de la libertad que siempre debe gozar la verdadera Religión (la católica, apostólica y romana) para su culto y propagación y todas las actividades que le son propias a la Iglesia. Pero nunca en la de libertad de religión o de cultos, acepción en que sobre todo desde el Concilio Vaticano II se usan esas expresiones en exclusiva. El pueblo católico de Méjico se alzó al grito de "¡Viva Cristo Rey!" (de ahí, cristeros), no "¡Viva la libertad!" ni "¡Queremos ser una opción!". ¡Viva Cristo Rey!, grito cristero adoptado enseguida como propio por el Carlismo español. Cristo Rey: realeza social de Nuestro Señor Jesucristo. Cristo Rey, Señor y Legislador efectivo: Rey de Méjico, Rey de España, Rey del Mundo. Tal como lo explica el Papa Pío XI en su encíclica Quas primas (1925)».

339